

Iniciativa de reforma indígena que presentará AMLO debe alinearse a la consultada con pueblos y comunidades: ALDEA

Por: Serapaz. 09/02/2024

- Indispensable que la iniciativa que presente el Ejecutivo sea la entregada en 2021 por la Tribu Yaqui
- Prioritario que se reconozca a los pueblos como “sujetos de derecho público”, lo que les confiere total personalidad y capacidad jurídica

El pasado 25 de enero el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará dentro del paquete de reformas que presentará al Congreso este 5 de febrero, una iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos originarios y afroamericanos. **Desde la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) celebramos esta importante noticia, sin embargo, consideramos indispensable que el documento retome las propuestas de la iniciativa entregada al presidente por parte de la Tribu Yaqui en septiembre de 2021, que fue consultada con pueblos y comunidades en todo el país.**

En su anuncio el presidente solo mencionó que se elevaría a rango constitucional los planes de justicia a pueblos indígenas. Mientras que todo lo relacionado con sus derechos señaló sería una ley, en tanto se les brindaría a estas poblaciones un trato especial dentro del artículo 4 (supuesto donde se recogen otro tipo de derechos: sociales y ambientales).

Nos preocupa que esta alusión simplificada y algo ambigua sobre la reforma pueda dejar de lado las diversas propuestas de la iniciativa de reforma constitucional que entregó la Tribu Yaqui al presidente, dentro de la cual se plantea una reforma integral de 15 artículos del texto constitucional.

Además, el Gobierno Federal acordó presentar dicha iniciativa al Congreso, como parte de los acuerdos que derivaron de un amplio proceso de participación y consulta con pueblos y comunidades, que se llevó a cabo para la elaboración de la iniciativa desde comienzos del sexenio.

Por lo que en caso de presentarse una versión acotada de la reforma, que espeamos no suceda, el gobierno incurriría en el incumplimiento de los acuerdos de esa consulta, lo que se consideraría una traición a la confianza de

las autoridades de los pueblos y comunidades que participaron en el proceso de construcción de la iniciativa y una violación de su derecho a la consulta indígena.

Debe recordarse que dicha consulta fue realizada entre 2019 y 2021 por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Gobernación, a través de 55 foros en 27 estados y más de 60 asambleas regionales de seguimiento, cuenta, además, con el respaldo de más de 630 mil firmas de autoridades, representantes y ciudadanos de los pueblos originarios y afroamericano del país.

Uno de los objetivos centrales de esta iniciativa es establecer las bases y principios para construir una nueva relación de respeto entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afroamericano, basado en el reconocimiento y goce de sus derechos colectivos.

De igual forma, se plantea reconocer a los pueblos como “sujetos de derecho público”, lo que les confiere total personalidad y capacidad jurídica para realizar sus actos de autoridad. También se busca consolidar su derecho a la libre determinación y a la autonomía para autogobernarse; definir sus prioridades de desarrollo; así como para administrar recursos presupuestales recibidos de forma directa, proporcional, justa y equitativa.

Otro aspecto de gran relevancia es la garantía del derecho a la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural y en los procesos de desarrollo comunitario. Además, se deberá garantizar su acceso a la justicia; y a ser electas en cargos de representación en todos los niveles de gobierno.

Con respecto al territorio indígena se persigue reconocer la relación especial entre los pueblos y sus territorios, sus sistemas de uso y tenencia de la tierra; así como el respeto a sus formas de conservar, proteger y preservar sus territorios y recursos naturales y el derecho que les asiste para decidir y disponer sobre estos. Asimismo, se busca garantizar el ejercicio de sus sistemas normativos para la impartición de justicia en la solución de sus conflictos internos y brindar seguridad comunitaria.

Todos estos temas de vital importancia para la sobrevivencia cultural de los pueblos no deben quedar excluidos de la iniciativa que enviará el presidente al Congreso el 5 de febrero. Incorporar los planes de justicia de este gobierno es positivo pero no

suficiente.

Por ello, desde la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, que conformamos más de 240 comunidades originarias y afromexicanas, hacemos un respetuoso llamado al Ejecutivo para que respete e incorpore los temas fundamentales de la iniciativa consultada con los pueblos y entregada al presidente por la Tribu Yaqui; la cual está en plena sintonía con nuestras 10 demandas centrales y los Acuerdos pendientes de San Andrés Larráinzar.

Es una oportunidad histórica para que el Estado mexicano salde esta deuda cuando estamos por conmemorar el 28 aniversario de la firma de aquellos acuerdos, que han sido ignorados y traicionados por sucesivas administraciones. Solo mediante una reforma constitucional apegada a las exigencias y necesidades reales de los pueblos se podrá plantar los cimientos para una verdadera justicia que reduzca la brecha de desigualdades y la discriminación hacia nuestros pueblos originarios y afromexicano.

La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, (ALDEA) es una articulación de pueblos, comunidades, colectivos y organizaciones civiles, con presencia en 18 estados de la República.

Quienes la integramos, nos unimos por una necesidad compartida de transformar las estructuras de desigualdad e injusticia que durante años han mantenido en la marginación y la pobreza a los pueblos indígenas en nuestro país.



Integrantes

Campeche

Ejido Miguel Colorado Champotón
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya
Observatorio de violencia social y de género
Mujeres por un Nuevo Amanecer
REDMYH A.C.
Colectivo Maya de los Chenes

Chiapas

Proyecto Educador Comunitario Indígena, región VI Selva Cañadas
Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio – Ocosingo (MODEVITE Ocosingo)
Comunidad Suclumpa Salto de Agua Chiapas
Gobierno Comunitario de Chilón centro de atención Bachajon:

1. Centro Bachajón
2. Xlemlajanten
3. Las Limas
4. San Sebastian Bachajon
5. Yulub-max
6. San Martín Cruzton
7. Jalal 1 Sección
8. Las conchita
9. Joybe yetal wits
10. Pataliha
11. Yaxtelha
12. Uxyoquet
13. Julba Pimil San Sebastian
14. Chic abantelho
15. San marcos uhaayil
16. Ti cantelha
17. Julbacpimil
18. San pablo Chalam chén
19. Yax winie

20. Primavera
21. Uhcayil
22. Centro Cacualha
23. Jetoaquil
24. Ahlan Cacualha
25. Waleha sil
26. San Martin Pine Suarez
27. Israel
28. Carmen Cacualha
29. Coral Ch´en
30. Nich´te´el
31. Nueva Palestina
32. Nuevo Tepeyac
33. San Marcos Buena Vista

Gobierno Comunitario de Chilón, centro de atención C´ubwitz:

1. Sacun C´ubwitz
2. Sacun Saquila
3. Bawitz Jerusalén,
4. Jol sacun,
5. Sacun palma,
6. Sacun San Pedro
7. Yochibja,
8. Q´uicisal,
9. Onteel,
10. Axupja,
11. Jol Axupja segunda Sección
12. Mojón,
13. C´anal Ulub,
14. Nup´ha,
15. Laguna Verde,
16. Crucero Saquila.

Tianguis Campesino

CDH Fray Pedro

Bienes Comunes de la Selva Lacandona BCZL

Movimiento del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y el Territorio

(ZODEVITE)

20 De Noviembre

Santa Cruz La Reforma

Red Ambiental en Defensa de los Humedales de San Cristóbal

Enlace Capacitación y Comunicación región Ocosingo

Organización de los Pueblos Autónomos Maya de los municipios de Salto de Agua, Palenque, Tumbala y Yajalon

Chihuahua

Bosques San Elías Repechique

Huitosachi

Bacajípare

CONTEC, A.C.

Ciudad de México

Coordinadora Agua para todas y todos, agua para la vida

Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.

Fundación para el Debido Proceso DPLF

Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)

Colectivo de Abogadas

Oxfam México

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible CCMSS

Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C (ProDESC)

Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez

Enlace Comunicación y Capacitación Ciudad de México

Estado de México

Comunidad de Tepetlaoxtoc

Pueblo Indígena Otomí de San Francisco Magú

Concejo Comunitario de San Jerónimo Amanalco, Texcoco

Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) – Atenco

Guerrero

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Huehuetán municipio afromexicano por el principio de la Libre Determinación.
Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC)
Enlace Comunicación y Capacitación región Guerrero

Jalisco

San Lorenzo Azqueltán
Comunidad de Indígena de Tepizoac
San Juan de los Potreros

Michoacán

Defensores Comunitarios de Nahuatzen
Santa María Ostula
Colectivo Xamoneta, Cherán
Habitantes de la Comunidad Purhépecha de Comachuén
Carapan
Esheni, (Pichátaro)
Cheranatzicurín

Nayarit

Nulwari A.C.
Asamblea Permanente de la Comunidad Náayeri de Jazmín del Coquito

Oaxaca

Enlace Región Tlaxiaco
San Sebastián Ocotlán
San Jacinto Ocotlán
Tejas de Morelos
San Felipe Apóstol
San Matías Chilazao
San Jacinto Chilateca
Maguey Largo, Oaxaca

El porvenir, Oaxaca
Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.)
Enlace Comunicación y Capacitación A.C.
Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA)
San Isidro Zegache
La Barda Paso de Piedras
San Antonino Castillo Velasco
Santiago Apóstol
Santa Ana Zagache
San Pedro Mártir]San Martín Tilcajete
San Pedro Apóstol
Asunción Ocotlán
Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)
CDI Flor y Canto A.C.
Comité en Defensa de los Derechos Humanos y de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo
Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca (CEDIAO)

Puebla

Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros territorios

Yucatán

U Yich Lu'um
Kanan derechos humanos

San Luis Potosí

Tlali, Yolojtli uan Nemililistlij A. C.
SEDEPAC Huasteca
Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y Productoras del Campo de la Huasteca Potosina.
Observatorio Indígena.
Centro Ceremonial Tenek.
Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina
COCIHP.

Autoridades de comunidades de los municipios de Axtla, Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla.

Xochitzotlajmani

Kichaj, una luz para el desarrollo participativo en la huasteca A.C.

Sonora

Pueblo de Vícam

Quintana Roo

Colectivo Maya Balaam

Veracruz

Colectivo Kalakgpaliw parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Serapaz

Fecha de creación

2024/02/09